



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°49

En Villa Alegre, a 18 de marzo de 2026, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES**. **MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia de la concejal María Ignacia González.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal subrogante Alfredo Espinoza, Profesional Secplan Liz Torreblanca, Directora de Servicios Generales María Lucia Toledo, Director de Gestión del Riesgo de Desastres René Alarcón, Director de Seguridad Pública e Inspecciones Víctor Morales, Director Desam Germám Herrera y Encargado de Contabilidad David González profesional Dideco Daniela Sanhueza, Secretaria de los concejales Candy Cabrera, asesor de audio y video Sergio Zapata.

TABLA SESION ORDINARIA N°49

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°48 de fecha 11 de marzo 2026

2. CUENTA

Lectura de correspondencia despachada y recibida.

3.PUNTOS DE TABLA:



3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 referida al saldo inicial de caja del área municipal.

3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 referida al saldo inicial de caja del departamento de salud.

3.3 Pronunciamiento sobre subvención extraordinaria al Club de Adulto Mayor BUSCANDO LA FELICIDAD, por un monto total de \$2.509.715 (dos millones quinientos nueve mil setecientos quince pesos) por concepto de ampliación de superficie de 13.99 m² de espacio de cocina y sala de reuniones de la sede comunitaria ubicada en la Población Julio Tapia.

3.4 Pronunciamiento sobre subvención extraordinaria al Comité de Agua Potable Rural y Servicios Sanitarios de Coibungo, por un monto total de \$500.000 (quinientos mil pesos) para solventar gastos asociados a trámites en caso de obtener la admisibilidad de aprovechamiento de agua en la DGA, los cuales comprender publicaciones, aportes a DGA, inscripción en CBR, traslados y otros asociados.

Complementaria:

3.5 Pronunciamiento sobre suscribir contrato con la empresa GASGO GLP SA por la adquisición de 2.765 vales de gas, por \$44.758.631 (cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y un mil pesos) para ejecución del Programa Gas a precio alegre, los cuales se pretenden adquirir a través del convenio marco de la plataforma Mercado Público.cl. Expone Administrador Municipal subrogante.

4. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 9:16 horas. Saluda a todos y hace presente la ausencia de la Concejala María Ignacia González.

1.- ACTAS:

Acta sesión ordinaria N°48 de fecha 11 de marzo 2026:

No hay reparos.

El presidente pide la votación:



Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°320: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Acta Sesión Ordinaria N°48 de fecha 11 de marzo de 2026.

2.- CUENTA

Correspondencia recibida:

- Informe del departamento de Salud sobre cumplimiento de artículo 8ª inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre recursos humanos y adquisiciones de la semana del 9 al 13 de marzo de 2026.
- Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre de fecha 26 de marzo de 2026 solicitando facilitación de un camión aljibe.
- Oficio N°46 de la dirección de obras municipales donde responde requerimiento del concejal Eduardo Bustamante de la sesión 48 celebrada el 11 de marzo de 2026 sobre Informe sobre gestiones con Vialidad respecto de Camino Huaraculen L-170 y Puente Cunaco L-202.
- Solicitud de subvención extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2026, por un monto total de \$2.200.000 de la organización Fundación Nueva Vida en Fe.
- Correo Electrónico de fecha 17 de marzo de 2026, del Fiscal Regional donde responde sobre lo requerido por el concejo municipal señalando que no es posible entregar información sobre el estado actual de la causa sobre la desaparición de la concejala María Ignacia Gaonzález.

Correspondencia despachada:

La secretaria municipal informa correos electrónicos enviados.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA



3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 referida al saldo inicial de caja del área municipal:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Alfredo Espinoza junto a Profesional Liz Torreblanca, exponen la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Agotadas las intervenciones de los concejales el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°321: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 referida al saldo inicial de caja del área municipal, que indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	631.644	
Total		631.644	

DISMINUIR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	56.869	Interna
Total		56.869	

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-22-05-001-902-000	ELECTRICIDAD - FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL	56.104	Interna
215-24-01-007-902-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES FONDO EQUIDAD TERRITORIAL	19.268	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-119-000	SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE SECTOR ROS	20.721	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-217-000	EXTENSION MATRIZ DE AGUA POTABLE Y COLECTOR DE AGU	5.787	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-218-000	MEJORAMIENTOS ESPACIOS PUBLICOS AREA URBANA DE PUT	773	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-224-000	REPOSICION Y CONSTRUYYCCION DE PARADEROS EN LA CIUD	5.396	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-230-000	PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PLAZOLETAS DE	229	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-231-000	MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREATIVOS ESTADIO MUNICIPA	6.683	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-239-902	CONST. DE OFICINAS Y SALON MUNIC. MULTIPR. FONDO D	84	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-241-000	PMU REPOSICION DE VEREDAS Y MEJORAMIENTO DE ENTORN	9.563	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-242-000	PMB CONSTRUCCION APR CALLEJON MONTONERA COMUNA DE	295.393	Serv. A la comunidad
215-31-02-004-244-902	HABILITACION PISCINA ESTADIO MUNICIPAL - FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL	2.120	Serv. A la comunidad
215-31-02-999-206-000	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2025 COMUNA DE VILLA ALEGRE	29.800	Serv. A la comunidad
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	236.592	Interna
Total		688.513	



3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 referida al saldo inicial de caja del departamento de salud:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Desam Germán Herrera quien junto al Encargado de Contabilidad David González exponen la materia y responden las preguntas de los miembros del concejo.

La secretaria municipal detecta que los antecedentes expuestos difieren de los antecedentes enviados a los concejales. Se revisan los antecedentes adjuntos a la convocatoria para comprobar tal situación. Con este antecedente el alcalde en su calidad de presidente del concejo solicita posponer la votación para la próxima sesión de concejo. Se mantiene la exposición de todos los antecedentes.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°322: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, posponer la votación del punto 3.2 para una próxima sesión debido a que los antecedentes expuestos no coinciden con lo expuesto ante el concejo municipal.

3.3 Pronunciamiento sobre subvención extraordinaria al Club de Adulto Mayor BUSCANDO LA FELICIDAD, por un monto total de \$2.509.715 (dos millones quinientos nueve mil setecientos quince pesos) por concepto de ampliación de superficie de 13.99 m2 de espacio de cocina y sala de reuniones de la sede comunitaria ubicada en la Población Julio Tapia:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra la profesional de Dideco Daniela Sanhueza, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.



Agotadas las intervenciones de los concejales el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°323: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, subvención extraordinaria al Club de Adulto Mayor BUSCANDO LA FELICIDAD, por un monto total de \$2.509.715 (dos millones quinientos nueve mil setecientos quince pesos) por concepto de ampliación de superficie de 13.99 m2 de espacio de cocina y sala de reuniones de la sede comunitaria ubicada en la Población Julio Tapia.

3.4 Pronunciamiento sobre subvención extraordinaria al Comité de Agua Potable Rural y Servicios Sanitarios de Coibungo, por un monto total de \$500.000 (quinientos mil pesos) para solventar gastos asociados a trámites en caso de obtener la admisibilidad de aprovechamiento de agua en la DGA, los cuales comprender publicaciones, aportes a DGA, inscripción en CBR, traslados y otros asociados:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra la profesional de Dideco Daniela Sanhueza, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Agotadas las intervenciones de los concejales el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba



Acuerdo tomado:

Acuerdo N°324: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, subvención extraordinaria al Comité de Agua Potable Rural y Servicios Sanitarios de Coibungo, por un monto total de \$500.000 (quinientos mil pesos) para solventar gastos asociados a trámites en caso de obtener la admisibilidad de aprovechamiento de agua en la DGA, los cuales comprender publicaciones, aportes a DGA, inscripción en CBR, traslados y otros asociados.

Complementaria:

3.5 Pronunciamiento sobre suscribir contrato con la empresa GASGO GLP SA por la adquisición de 2.765 vales de gas, por \$44.758.631(cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y un mil pesos) para ejecución del Programa Gas a precio alegre, los cuales se pretenden adquirir a través del convenio marco de la plataforma Mercado Público.cl:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Administrador Municipal Rodrigo Cancino, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Agotadas las intervenciones de los concejales el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°325: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, suscribir contrato con la empresa GASGO GLP SA por la adquisición de 2.765 vales de gas, por \$44.758.631(cuarenta



y cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y un mil pesos) para ejecución del Programa Gas a precio alegre, los cuales se pretenden adquirir a través del convenio marco de la plataforma Mercado Público.cl.

4. VARIOS:

El presidente otorga la palabra a los miembros del concejo para exponer sus puntos varios.

Concejal Luis Alegría:

- Se refiere a las luminarias públicas del sector La Finca. Señala los problemas de corte que hay en los sectores. Pregunta si hay algún catastro de los sectores. El director Secplan señala las soluciones que se han previsto para resolver la problemática.
- Se refiere a taller de canotaje y los integrantes son de niños que se preparan para competir. Pide el apoyo por las buenas proyecciones. Pide que pueda evaluarse el aporte de un bote zodiac con motor. El alcalde dice que ingresen la solicitud.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Se refiere por le programa Consejo de Desarrollo y si se les entregará la sala para reunirse. Responde el director Desam señalando que se está evaluando un comodato.
- Solicita la información completa de los adultos mayores. Pregunta qué días se reúnen para visitarlos. Responde la Profesional de Dideco Daniela Sanhueza indicando que no tiene tal información, pero la hará llegar.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere a una solicitud que hizo por el tema vial y otras gestiones que hizo por otras solicitudes.



- Se refiere a un accidente que ocurrió en el verano y que quedó en las cámaras municipales y que se habría provocado una filtración de esas imágenes sin autorización ni procedimiento reglamentario, donde además se expuso información sensible. Solicita medida administrativa.

El alcalde solicita los antecedentes.

Concejal Justo Rebolledo:

- Agradece al equipo municipal por el trabajo realizado en Estación Villa Alegre. Pide lo mismo para resolver en la calle Malquias Concha. Responde el director Sepclan el cual señala que se está desarrollando un proyecto para resolver.
- Se refiere a decisiones que toma la administración de turno y luego se pierde el juicio y se debe pagar afectando las arcas municipales, por tanto, quién se hace responsable. El alcalde señala que responderá el asesor jurídico cuando exponga en el concejo.
- Se refiere a las gestiones que esta realizando con distintas unidades para resolver problemáticas. Cultura y Desam
- Se refiere a reunión por Zoom sobre seguridad pública y pide mejorar las cámaras y mejorar lo que tenemos. Pronto se dará a conocer.
- Se refiere a una niña de 8 años que destaca en gimnasia rítmica. Espera que sea reconocida al igual que otros.

Concejal Cesar Vallejos:

- Propone plan piloto para crear programa de limpieza de estufas para personas mayores. Esto pretende evitar posibles incendios. El alcalde está de acuerdo.
- Se refiere a las finanzas municipales y su mayor eficiencia en el gasto. Se refiere a un caso de persona que estaba encargada del PIE y la corte de apelaciones de Talca se pronuncia señalando que hubo vulneración al



debido proceso. Por el hecho de descontándole de su remuneración \$1.200.000 sin la investigación sumaria entre otras faltas. Especifica datos del caso y cuestiona el proceso. Manifiesta su molestia por lo ocurrido. El alcalde señala que deben evaluar la situación y las responsabilidades. El asesor jurídico Leónidas Bustamante explica el caso.

Concluidos los puntos el presidente cierra la sesión, a las 12:15 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**